

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – “Las Malvinas son argentinas”

Araceli REINOSO

Oficina Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 22 de abril de 2022



VISTO:

EL CUDAP: EXP-UVM: 50/2022, mediante el cual el alumno German Adrián MUÑOZ DNI: 34.833.221 solicita equivalencias para la carrera “INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN” (Plan Resolución Rectoral N° 51/2018) y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno German Adrián MUÑOZ solicita equivalencias para la carrera: “Ingeniería en Sistemas de Información”.

Que en el Expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que el Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales pasa a la Comisión de Carrera para continuación del trámite.

Que la Comisión de Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, habiendo analizado la equivalencia solicitada, las probanzas presentadas y dictámenes requeridos aconseja conceder la equivalencia de la actividad curricular con la calificación consignada de acuerdo al Anexo I de la Resolución Rectoral N°445/2018.

Que el Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, avala lo actuado por la Comisión de Carrera sobre las equivalencias solicitadas.

Que el Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales pasa a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales para su conocimiento y aval.

Que la Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen de despacho aconseja aprobar lo actuado por la Comisión de Ingeniería en Sistemas de Información, y otorgar al alumno German Adrián MUÑOZ DNI 34.833.221 la equivalencia detallada en el Acta de Equivalencias suscripta por la Comisión de Carrera.

Que el Consejo de Escuela en su sesión del día 07/04/2022 resolvió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y avalar las equivalencias otorgadas.

Que el Director de Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales y con el aval del Consejo de Escuela, pasa a Secretaría General para la protocolización correspondiente.

Cpde. RESOLUCIÓN C. ESC. INGENIERIA Y CS. AMBIENTALES N° 19/2022

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 – “Las Malvinas son argentinas”



Que Secretaría General habiendo tomado conocimiento del otorgamiento de equivalencias por parte de la Comisión de Carrera de: “Ingeniería en Sistemas de Información”, donde la Dirección de Escuela, y el Consejo de Escuela correspondiente prestan conformidad, desde esa Secretaría, eleva a oficina de Despacho el pedido de solicitud de protocolización de las mismas y la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que Oficina de Despacho realiza el acto Administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ESCUELA DE INGENIERIA Y CIENCIAS
AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al alumno German Adrián MUÑOZ DNI: 34.833.221 para la carrera: “Ingeniería en Sistemas de Información” (Plan Resolución Rectoral N° 51/2018) las siguientes equivalencias Totales.

a- Resumen de Equivalencias Totales a Otorgar:

Actividad/es Aprobada/s en UNIVERSIDAD: Universidad Nacional de San Luis UNIDAD ACADEMICA: Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias CARRERA: Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial Plan de Estudio: Ord. N° 001/05 R.M. 958/2005	Equivale/n a:	Actividad/es Aprobada/s en UNIVERSIDAD: Universidad Nacional de Villa Mercedes UNIDAD ACADEMICA: Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales CARRERA: Ingeniería en Sistemas de Información PLAN DE ESTUDIO: Ord. N° 51/2018
Química General e Industrial Calificación Obtenida: Aprobado con (10 Diez)	con	Química Calificaciones Obtenidas: Aprobado con (10 Diez)
Ingles Técnico Calificación Obtenida: Aprobado con 9.25 (Nueve/25)	con	Ingles Calificaciones Obtenidas Aprobado con 9.25 (Nueve/25)

2

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dibujo Técnico I Calificación Obtenida: Aprobado con 8.50 (Ocho/50) Dibujo Técnico II Calificación Obtenida: 7.50 (Siete/50)	con	Sistemas de Representación Calificaciones Obtenidas Aprobado con 8 (Ocho)
Introducción a la Programación Calificaciones Obtenidas Aprobado con 10 (Diez)	con	Introducción a la Programación Calificaciones Obtenidas Aprobado con 10 (Diez)



ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales y archívese.

RESOLUCIÓN C. ESC. INGENIERIA Y CS. AMBIENTALES Nº 19/2022

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Alberto Ledesma
Director Esc. Ingeniería y Cs. Ambientales
Universidad Nacional de Villa Mercedes